

Ciudadela (Menorca) viernes 17 de Julio de 1936

Madrid

### VIVID PREVENIDOS

Un artículo publicado por Indalecio Prieto en su periódico de Bilbao ha constituido motivo de universal comentario en el día del jueves. Algunos glosistas interpretaron ese grito de alarma como uno de tantos recursos políticos del ex ministro de Obras Públicas, enderezado a conseguir la unión que por tantos caminos no ha podido lograr, y a esto quieren reducir el alcance de la perentoria llamada de Prieto; sin embargo, no hay que limitarse a examinar la superficie de los hechos, sino que, aun exponiéndose a forzar alguna vez su exégesis, más nos acercaremos a la realidad cuando en general empleemos una interpretación forzada, que al dedicarle un análisis somero. En el caso actual, la alarma de Prieto, no solamente traduce un estado peligroso por la descomposición de las fuerzas del Frente, sino, lo que pocos han echado de ver, significa una situación de descontento de los socialistas en general—incluyendo en esta extensión a los marxistas de Largo—por el papel desairado que sus partidos están sufriendo ante la contumacia de los cenetistas que han hecho estrellar en la roca del más rotundo fracaso, no únicamente las autoritarias disposiciones de la Casa del Pueblo, frente al conflicto de la construcción de Madrid—caso concreto, es verdad, aunque ciertamente típico—, sino la misma autoridad del Gobierno. Es una palabra; Prieto y sus adláteres no tienen motivo para ufanarse como colaboradores de un fracaso gubernamental ante la pertinacia sindicalista.

Esta es la auténtica enemiga de los amigos de Prieto, aunque otra cosa quieran aparentar los órganos en la prensa del socialismo bipartido, desviando la atención, o atenuándola, por lo menos, hacia otros adversarios de la derecha, harto más inofensivos que los de la zona limítrofe del obrerismo nacional. Pero a «El Socialista», por ejemplo, le interesa paliar su fracaso, echando sobre los patronos en el típico caso de la construcción la culpa elaborada exclusivamente por los cenetistas y la propia debilidad del Gobierno.

No se refiere Prieto, sin embar-

go, en su comentado artículo a este ni a aquel adversario, sino que a todos los engloba en una sola denominación; porque, según él, todos son terribísimos en estos instantes, ya que «no hay enemigo pequeño». Entre estos pequeños añadiríamos nosotros que no andan ausentes los que, militando en las mismas zonas que Prieto, van mucho más allá de lo que este quisiera en estas circunstancias en que el «líder» bilbaíno aspira a implantar en el país una política socialista moderada. Pero el designio de Prieto está entorpecido por las impacencias de sus propios partidarios, muchos de los cuales, ansiosos de botín y colmados de sec-

tarismos, no admiten freno y desean para hoy, mejor que para mañana, quedarse solos en el disfrute de una situación. Por eso, y mientras el acudado ex ministro de Bilbao no logre fundir de nuevo la idiosincrasia de sus propios coadjutores, el peligro seguirá creciendo enfrente y en progresión geométrica, y de nada podrá servir la tan encarecida previsión.

RODRIGO DE ARRIAGA.

COMPRES «Estilográfica»

DE BUENA CALIDAD. LAS ENCONTRARÁ EN ESTA IMPRENTA.

### PENSIÓN MENORQUINA

SANTACILIA, 11.—PRAL.  
(ESQ. P. STA. CATALINA THOMÁS)

TELÉFONO: 2486.

PALMA DE MALLORCA

### PROPIETARIO DOMINGO ENRICH

BAÑO, AGUA CORRIENTE, HABITACIONES  
VENTILADAS, COCINA DE PRIMER ORDEN

PRECIOS ESPECIALES MENORCA: 7 PTAS.

EL PROPIETARIO OFRECE DE NUEVO LOS SERVICIOS  
PARA ESTE AÑO A TODOS LOS MENORQUINES

MINISTERIO DE COMUNICACIONES  
Y MARINA MERCANTE

### DECRETO

La urgente necesidad de armonizar los servicios en los puertos y la de sentar reglas para facilitar y coordinar las relaciones entre las Autoridades Marítimas Mercantes y los funcionarios dependientes de los demás Departamentos Ministeriales que ejercen funciones propias y privativas en dichos lugares, aconseja establecer concretamente las facultades de las primeras, tan poco definidas hasta la fecha, a cuyo fin, a propuesta del Ministro de Comunicaciones y Marina Mercante y de acuerdo con el Consejo de Ministros.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º—La jurisdicción de las Autoridades de Marina Mercante abarcará la zona marítima, los ríos hasta donde son navegables, salvo los fronterizos y mares ayacentes, los puertos y fondeaderos y la zona marítima terrestre.

Artículo 2.º—En toda la extensión de la expresada jurisdicción y muy especialmente las zonas de vigilancia y salvamento, en las playas y desde el borde de los muelles y orillas del mar, hasta el límite de las aguas territoriales, la única autoridad es la

del Delegado o Subdelegado Marítimo de la provincia o distrito, el primero de los cuales tendrá en su jurisdicción las mismas atribuciones de los Gobernadores Civiles en sus provincias, sin menzua de la de éstos como principales autoridades provinciales y de las funciones propias de otros organismos, tales como Juntas de Obras, Sanidad Marítima, etc., en las cuales tendrá intervención, bien para ser oído antes de dictarse resolución, bien formando parte de las distintas Juntas o Comisiones, ya solicitando su autorización previa, no solo por lo que les es debido como Autoridades Marítimas, sino también y muy principalmente para concordar las órdenes de unas y otras en bien y mejoramiento de los servicios públicos.

En las aguas jurisdiccionales esta autoridad no se ejercerá sobre los buques de guerra nacionales en movimiento, los cuales deberán respetar, no obstante las disposiciones emanadas de las Autoridades Marítimas.

Artículo 3.º—Los delegados Marítimos ostentarán la representación que con arreglo a las disposiciones vigentes corresponden a las autoridades de la Marina Mercante en los organismos provinciales de carácter oficial, si bien podrán delegar su asistencia a las juntas que celebre en el segundo Jefe provincial Marítimo.

Artículo 4.º—Los Delegados Marítimos estarán obligados a mantener el orden público a bordo de los buques mercantes nacionales y en las zonas marítimas y marítimo terrestre, teniendo a dicho efecto las mismas atribuciones que confiere a los Gobernadores Civiles la vigente ley de Orden público.

En caso necesario podrán recabar los auxilios de las autoridades de otros órganos e interesar de los Jefes superiores de las Fuerzas Navales nacionales que se encuentren en las aguas de su jurisdicción los auxilios que precisen de la fuerza armada.

Artículo 5.º—Los Delegados Marítimos, tan pronto como tengan conocimiento de haberse cometido un delito en las aguas o zona de su jurisdicción, dispondrán la detención de los culpables por medio del personal a sus órdenes, y en su defecto, por cualquier otro agente de la autoridad, y, con el oportuno atestado, los entregará a la autoridad judicial correspondiente.

Artículo 6.º—Los buques de guerra nacionales, al dirigirse a un puerto, comunicarán en circunstancias normales, a la autoridad de marina, por radio o por telégrafo, con la debida antelación, el día y hora en que aproximadamente esperan fondear, al objeto de señalarles y prepararles el fondeadero más conveniente, según su tonelaje, calado y número de buques existentes en el puerto.

Dichas autoridades lo comunicarán al Director General de la Marina Mercante y a las demás autoridades principales de la provincia.

Artículo 7.º—Los Comandantes de los buques de guerra nacionales facilitarán a las autoridades marítimas de los puertos los auxilios que les soliciten en los casos de alteraciones de orden público en el puerto, naufragios, incendios, salvamentos, etc.

Las Autoridades Marítimas prestarán a los buques de guerra toda clase de auxilios, elementos e informaciones de la provincia y de los distritos.

Artículo 8.º—Las disposiciones relacionadas con la navegación, explotación y tráfico de los puertos y la pesca marítima que se dicta por los distintos Departamentos Ministeriales, requerirán para que puedan ser cumplimentadas debidamente el informe previo de la Dirección General de la Marina Mercante, no siendo imprescindible este informe en los asuntos relacionados con la defensa nacional.

Artículo 9.º—Los flotamentos de buques para servicios del Estado y cuantas órdenes afecten a la jurisdicción de la Marina Mercante se darán precisamente por contacto de la Dirección General de la Marina Mercante.

Artículo 10.º—En los puertos militares los servicios de la flota nacional serán preferentemente atendidos, fijando, previo acuerdo de las autorida-

des respectivas, la parte del puerto que deba reservarse a la autoridad militar.

Artículo 11.—Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento de lo dispuesto en el presente Decreto.

Dado en el Pardo a cinco de junio de mil novecientos treinta y seis.

Manuel Azaña.—El Ministro de Comunicaciones y Marina Mercante, Bernardo Giner de los Rios.— Es Copia de la «Gaceta» número 162 página 2.204 del día 10 del actual.

Ciudadela, 30 de junio de 1936.

## COTIZACIONES

### BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 16 de Julio de 1936

Francos. . . . .	48'35
Libras . . . . .	36'70
Liras . . . . .	00'00
Dollars . . . . .	7'31
Interior 4 p. ₤ . . . . .	73 00
Exterior 4 id. . . . .	90'25
Amortizable 5 p ₤ A. . . . .	00'00

musicales, carreras de cintas, iluminación, fuegos artificiales, reparto de bonos a los pobres y partidos de futbol.

## INTERESANTE

¿Desea arreglar su máquina de escribir?

Visite el Taller mecánico de

**Antonio Picó**

calle CASILDA CAYMARIS.

## Concurso de lecciones escolares.

«Atenas» revista de orientación pedagógica, ha abierto un concurso para premiar tres lecciones para párvulos y seis para niños o niñas de siete a trece años. Unas y otras lecciones estarán graduadas y podrán o no versar sobre el mismo asunto, según el deseo del autor.

Los dibujos con que se ilustren las lecciones han de estar hechos en papel blanco, con tinta negra, y a un tamaño doble del que hay en de tener al publicarlos en la revista.

Cada lección admitida será premiada con cuarenta pesetas y veinte ejemplares del número de «Atenas» en que sea publicada.

El plazo para presentar los trabajos terminará el 15 de septiembre próximo.

La correspondencia, al Director de «Atenas», Claudio Coello 32.— Apartado 1267.—Madrid.

## Se construirá una nueva y potente emisora de radio en el Vaticano.

Ciudad del Vaticano.—Con el fin de que el Vaticano se halle en contacto con todo el mundo católico, la Santa Sede ha encargado la construcción de una nueva emisora de T. S. H., también de onda corta como la existente, que tendrá una potencia en antena de 50 kilowatts.

La nueva emisora trabajara con antenas dirigidas y antenas circulares pudiendo, por tanto, trabajar al mismo tiempo que la emisora actual.

La nueva emisora será fácilmente audible en las cinco partes del mundo y poseera los últimos perfeccionamientos en la técnica de la radio.

## DE INTERÉS.

Tramitación y estudio de toda clase de documentos. Asuntos Judiciales. Cobro de créditos. Certificados de Penales. Obras Públicas y última voluntad.—ANDRÉS M. TRIAY.—La Fuente, 26.—Ciudadela.

## Auto MORRIS 7 H. P. Sedán

Estupendo estado — Toda prueba

Consumo 6 litros

Gasto aceite insignificante

Se vende muy económico.

Informes en esta Imprenta.

## SANTORAL

Sábado, 18.—Santos Emiliano mr. y Federico y Santos Sinforosa mr. y Marina.

Día 18 —Sol sale a las 4'36 pónese a las 7'14 —Luna sale a las 1'1 pónese a las 7'17.

## Jamones Serranos

y de todas clases, los encontrará en el Colmado

## El Diamante

## DEPORTES

### FUTBOL

#### El caciquismo del Comité.

El omnipotente Comité o mejor los omnipotentes restos de lo que fué Comité ha descalificado a Eduardo porque le ha dado la real gana. Ya lo insinuamos el otro día: Eduardo, el mejor medio centro menorquín en la actualidad, no se desmanjó con el árbitro—aunque había sobrada tela para ello—en el encuentro más accidentado de esos últimos tiempos. Quizás no podamos decir otro tanto de Bonet, quien se acercó al arbitraje árbitro, cuando la tormenta arreciaba, y le sopló unas cuantas verdades en el tono que puede suponerse en un jugador justamente airado y que tiene un compañero, barbaramente tendido sobre el césped; el Sr. Pérez Socoil, el de los arbitrajes catastróficos, para quitárselo de enfrente le expulsó del terreno. A Eduardo no porque no hizo nada. Pero como que los dos son altos y morenos y teniéndose en cuenta que descalificando a Eduardo, se le podían añadir otros quince días de descalificación por lo de la reincidencia, se convino en que fuera Eduardo y no Bonet el apeado.

Si el Comité no rectifica esta descalificación no tiene nada que hacer en el seno del Comité el tres veces consecutivas Campeón de Menorca. A la sombra de un Comité cacique se agostará el futbol.

#### El Ciudadella-Menorca suspendido

Por razones que de momento desconocemos, ha sido suspendido por nuestra primera autoridad civil, el partido de Liga Ciudadella-Menorca.

# LÁMPARA PHILIPS

Es la mejor  
Pídase en todas partes.

Distribuidor: GUILLERMO J. ORFILA, Plaza Pablo Iglesias, 13 y 14.—Mahón.

# NOTICIAS

## Católicos.

Muchos creen que el catolicismo sufre hoy una decadencia enorme; que en las esferas intelectuales las creencias católicas están en crisis; que la sociedad se va desplazando hacia nuevos caminos, dejando la trayectoria que la Iglesia había señalado a los pueblos durante siglos de influencia y de dominio.

Nada más lejos de la verdad. No puede negarse que en el campo social, la efervescencia o estado pre-revolucionario en que vivimos tiende a una lucha violenta para alumbrar un mundo nuevo edificado sobre las ruinas del pasado; pero en el fondo late vigoroso y pujante el fuego de las creencias cristianas, y a ellas está reservado el triunfo definitivo. Si la revolución comunista es vencida, como así lo esperamos, el resurgir religioso será rápido y poderoso; si triunfa, la lucha será larga, pero la Iglesia se impondrá a las aberraciones humanas y vendrá la paz cuando la Fe sobrenatural florezca de nuevo en el espíritu del hombre.

En las esferas intelectuales las creencias se imponen: en Inglaterra y en Francia los hombres de representación, los literatos y los sabios se abrazan a la Iglesia Católica y dirigen su vista al Vaticano en busca de certeza, de orientación fija, de luz clara entre las inseguridades y dudas de la ciencia moderna.

También en España, lo mejor

que tenemos es religioso, no obstante flotar en los momentos actuales de la vida pública nombres y autoridades que hacen ostentación de laicismo. Es la epidemia reinante. La sociedad española continúa siendo la misma, tal vez hoy mejor que ayer; y en las esferas intelectuales florece la fe cristiana. Actualmente practican ejercicios espirituales en el Monasterio de Lluch, de la vecina isla de Mallorca, 26 jóvenes universitarios de Valencia, y hace pocos días nos visitaron jóvenes universitarios de Barcelona, entre los cuales había un religioso, y aquellos jóvenes estudiosos, con frecuencia durante su viaje, oían Misa y comulgaban de manos de su compañero de excursión, y casi siempre el que ayudaba la Misa era el mismo Catedrático que dirigía el viaje instructivo y turista del grupo universitario.

No nos dejemos ilusionar por las apariencias. La realidad es muy distinta de lo que muchos se figuran.

### Los vapores correos.

Los vapores correos prestan el servicio normalmente, pero sin mercancías. Hacen los viajes para el servicio postal y de viajeros.

La huelga de transportes es causa de graves perjuicios.

### Fiestas patronales.

Mañana empieza en Mercadal las fiestas organizadas por aquel Ayuntamiento. Habrá conciertos

Hacer una copia  
fotográfica es fácil.

¡Lo difícil es hacerla bien!  
AGUSTIN HERNANDO

PURÍSIMA, 7

CIUADADELA

es garantía de un trabajo  
perfecto.

VALOR

## Se vende barato:

Una cama de caoba para matrimonio.

Una mesa grande de pino, para comedor.

Un sofá de respaldo alto, propio para despacho o entrada.

Informan en esta imprenta.

### Ayuntamiento de Alayor

Sesión ordinaria celebrada el día 24 de Junio de 1936.

#### SEGUNDA CONVOCATORIA

Presidió el Sr. Alcalde D. Juan Pons Serra, asistiendo los Concejales Sres. Pons Pons, Camps, Borrás, Pons Ameller y Torres.

#### ACUERDOS

Aprobar el acta de la anterior.

Aprobar también la distribución de fondos, formada por Intervención y con arreglo a las disposiciones vigentes, para el corriente mes.

Proceder a la formación de los Padrones de los arbitrios establecidos sobre carruajes, bicicletas, caballerías, perros y puestos particulares de venta de carnes frescas, correspondientes al corriente ejercicio de 1936.

Conceder al Concejal Sr. Borrás veinte días de licencia, para ausentarse de esta población.

Conceder también ocho días de permiso al Alguacil de este Municipio D. Manuel Zapata Martín.

#### A COMISIONES

**FESTEJOS.** - Esta Comisión formará el programa de las fiestas que hayan de celebrarse este año en el mes de Agosto.

**COMISION PERMANENTE DE SANIDAD.** - Instancia de D. Luis Sintes y otros vecinos de la calle del Dr. Liansó, exponiendo los perjuicios que les ocasiona un pozo que existe en un solar de la misma, a donde van a parar aguas residuales de la alcantarilla y producen un foco de infección, pidiendo se tomen precauciones a fin de evitarlo.

Y se levantó la sesión.

## Exposición y venta DE MUEBLES

Dormitorios y comedores modernos de varios estilos. - Sillerías estapizadas y a granel. - Juegos dormitorio para caballero y señorita. - Armarios tres cuerpos, clase económica. - Armarios una puerta con y sin luna. - Camas económicas y sillones para el verano. - Bastoneros y paragueros, etc.

También ofrecemos puertas, ventanas y vidrieras a punto de ser colocadas.

Todo a precios reducidos.

**Calle Castell Rupit  
CIUDADELA**

Se desea comprar la Revista "Menorca Artística". La colección completa.

Informes en esta Imprenta.

# AVISO AL COMERCIO

## Línea Ciudadela - Mahón - Palma

Saldrá de Palma directo para Mahón y Ciudadela el próximo martes 21 de Julio, el rápido moto-velero

# San Antonio

admitiendo toda clase de carga.

Lo despacha en Palma «Naviera Mallorquina S. A.» Avenida Antonio Maura, 50. -- En Mahón: Hijos de Pons Martí. -- En Ciudadela su Armador Bartolomé Bagur.

N. GOÑALONS, S. EN C.

Banca — Giros — Valores — Cambios

## Nuestro servicio especial telegráfico

### Varias

**La Comisión de Presupuestos.-Creación de 5 300 plazas de maestros nacionales.**

Madrid, 16.-24'00

De las 23'25 a las 23'30 permaneció reunida la Comisión parlamentaria de presupuestos.

Aprobó varios proyectos, entre los cuales figuran, la reorganización de la escala de suboficiales de la Benemérita, concesión de créditos extraordinarios y la creación de 5.300 plazas de maestros nacionales.

### Barrio y las minorías.

Mañana se reunirá el Sr. Martínez Barrio con los jefes de las minorías parlamentarias.

Tratarán de la labor a desarrollar en las Cortes.

**El Sr. Azaña marchará a Santander el día 30.-Ministro de jornada.**

El Sr. Azaña marchará a Santander para dar comienzo al veraneo el día 30 del corriente mes.

El ministro de Estado irá a San Sebastián como ministro de jornada.

El séquito presidencial saldrá un día antes para Santander.

**Registro con hallazgo de armas.**

La policía ha registrado el domicilio del teniente de Intendencia Jesús Sebastián Díaz.

Encontraron cuatro pistolas ametralladoras, cuatro pistolas y otras armas.

El teniente ha sido puesto a disposición del general de división.

**Pergamino a un funcionario.-Bodas de oro con las Cortes.**

El Sr. Martínez Barrio entregó un pergamino al funcionario del Consejo Barjadí Calvo Conejo.

Este ha ofrecido a sus compañeros cumplir sus bodas de oro con las Cortes.

**El Sr. Casares.-Firma.-Decreto.**

El Jefe del Gobierno permaneció toda la tarde en el ministerio de la Guerra.

Recibió el ministro de Agricultura conferenciando largo rato.

Al salir del ministerio dijo que iba al Pardo a someter a la firma presidencial un decreto rectificando el que suspendía las sesiones de Cortes por padecer un error.

La reapertura de Cortes será el martes en vez del miércoles como hacía constar en el decreto.

### La Vuelta Ciclista a Francia

**Luxemburgo-España en ovibezs.**

De Digne comunican que en la novena etapa de la vuelta ciclista a Francia, llegó el primero el turista Level; segundo, Clemens; CAÑARDO, Maes, Magne, con el mismo tiempo del vencedor. Berrendero llegó en séptimo lugar, Ezquerria el quince y Alvarez el veintiseis.

Después de esta última etapa el equipo luxemburgués-español pasa a ocupar el primer puesto de la

clasificación general por naciones al segundo van los belgas.

Para el Gran Premio de la Montaña, Berrendero va en cabeza con 63 puntos y le sigue Ezquerria con 60.

### Del extranjero

#### De Ginebra.

En Ginebra apenas se habla de la situación internacional.

Aumenta la corriente favorable a la reforma de la Sociedad de Naciones.

#### De Italia.

Poco a poco se irá normalizando el comercio exterior después de las sanciones.

Los grandes comercios preparan sus actividades.

PRENSA ASOCIADA.

### Interesante

¿Desea arreglar su máquina de coser?

Visite el Taller mecánico de

**Antonio Picó**

calle Casilda Caymaris.

## MISCELANEAS

En Llambins está malalt i el Metge li diu:

—Mira, Llambins, menja poc i no beguis el vi tot sol.

Lo endemà dematí el Metge hi torna i li pregunta.

—¿Que tal?

—Bé, diu En Llambins.

—¿Que vares menjar ahí?

Una friolera.

—¿Vares beure el vi tot sol?

—No, señó Metge; hi havia la meva dona quant el bevia.

Certa vegada un senyor visitá la loquería i demarà al loquer.

—¿Va bé el rellotje?

—No senyor, si anás bé no'i tendriem a la loquería.

Una pobra dona s'asseu en un banc de la plaça.

—Deixa'm seure una estona... Així el meu marit podrà dir que té alguna cosa al banc.

Un buen rato pasará leyendo quincenalmente las hermosas págs. de

## La Novela Rosa

la preferida por los lectores de gusto exquisito.

Hemos recibido ultimamente

**El Secreto de Juan**, por

RAFAEL PÉREZ Y PÉREZ

Precio: 2'00 ptas.

**Una Espía de Napoleón**, por

LA BARONESA DE ORCZY.

Precio: 1'50 ptas.

**El Pescador de Estrellas**, por

MARIANO TOMÁS.

Precio: 0'40 cts.

Y otras muchas que encontrará en esta IMPRENTA.

**SEÑORITA:** al escribir una carta debe usar papel fantasía.

**PROFESOR:** recomiende a sus escolares, las tintas KORES y PELIKAN

**INDUSTRIAL:** los libros de cuentas han de ser de papel inmejorable

**ESTUDIANTE:** para apuntes necesita una libreta económica.

**MECANOGRAFO:** pruebe las cintas PELIKAN y KORES.

**JEFE DE OFICINA:** si se interesa por objetos de escritorio visite en la calle José M. Quadrado la

**IMPRENTA MASSANET, 40**

## BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911

CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON

SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

### OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 1 1/2 por ciento anual.

Imposiciones a plazo fijo de seis meses 3 por ciento "

" " " un año 3 y medio por ciento "

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 2 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.



# NUEVO MODELO

Papel sánico

Libros de cuentos

Coronas Primera Comunión

IMPRENTA MASSANET

José M. Quadrado, 40. -- Ciudadela

## NUESTRA TABLA DE ANUNCIOS

### ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA		ANCHO DE CUATRO COLUMNAS	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones. . . . .	3 50 Ptas.	Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción. . . . .	0 35	DE MEDIA PAGINA	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones. . . . .	4 50	Por una inserción. . . . .	15 00 Ptas.
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 7 inserciones, la inserción. . . . .	0 60	Por dos inserciones. . . . .	25 00
Más de 10 líneas, a 0 10 la línea por inserción.		Por cada nueva inserción, aumento de 7 00 Ptas.	
ENTREFILETES		DE PAGINA ENTERA	
A 0 10 Ptas. la línea por inserción.		Doble precio que el señalado para los de media página.	
ANCHO DE DOS COLUMNAS		Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.	
Hasta seis centímetros:		Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.	
De 1 a 3 inserciones. . . . .	3 75	ESQUELAS MORTUORIAS	
De 4 a 6 inserciones. . . . .	6 00	(Primera página)	
Más de 6 inserciones, la inserción 1 00		Página entera. . . . .	50 00 Ptas.
Hasta doce centímetros:		Media página. . . . .	35 00
Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.		Un cuarto de página. . . . .	20 00
Hasta veinte centímetros:		ANCHO DE UNA COLUMNA	
Doble precio que para los de seis.		Los precios señalados para los de dos	
ANCHO DE TRES COLUMNAS		ancho de una columna. . . . .	
Los precios señalados para los de dos		5 00	

Observaciones: 1.° Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 2.° Para anuncios que tengan que publicarse durante largos periodos de tiempo, v. g. un trimestre un semestre, un año, etc., precios convenidos.

# ¡PADRES!

¿Queréis tener vuestros hijitos contentos y felices?

Pues adquirid cualquier semanario de los que se venden en esta Imprenta, tales como

BOBIN - PULGARCITO - BOY

MICKEY

Tanto uno como otro son una completa garantía de divertimento para vuestros pequeños.